

00032250

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1152

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2320

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 24 de abril de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 24 de abril de 2019 08:48

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	0100620053	PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO		MANABI	MANTA
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1306075530	ZAMBRANO VALLE STALIN SANTIAGO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1400223002	PULLA SANMARTIN OSWALDO RODRIGO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1900189117	PULLA SANMARTIN RUTH NARCISA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0103537056	PULLA SANMARTIN MARIA ERLYEN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1900125236	PULLA SANMARTIN SIXTO SEGUNDO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0101797611	PULLA SANMARTIN VICTOR RAMIRO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0100626753	SANMARTIN AREVALO MERCEDES ANGELINA	VIUDO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1102131404	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de marzo de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara. ☐ Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2204616000	08/11/2014 0.00:00	48628	160,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con los Derechos y acciones y más condiciones sobre un cuerpo de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicado en la Lotización "Costa Azul", Manzana G-6" lote número DIECISEIS, con los siguientes linderos y medidas: NORTE; lote número cinco con diez metros. SUR; pasaje Peatonal con diez metros. ESTE, lote número quince con dieciséis metros y OESTE; lote número Diecisiete con dieciséis metros. Con un área total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: ubicado en la Lotización "Costa Azul", Manzana G-6" lote número DIECISEIS

Superficie del Bien: 160,00m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

TERMINACIÓN DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

*Lote de terreno ubicado en la Lotización "Costa Azul", Manzana G-6 lote número DIECISEIS. Con un área total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS

*TERCERA.- TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD En virtud de que los señores MERCEDES ANGELINA SANMARTIN AREVALO, JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN, VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN, OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN, RUTH NARCISA PULLA SANMARTIN, MARIA ERLYEN PULLA SANMARTIN Y SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN son propietarios de la totalidad de

Impreso por: erick_espinoza

Administrador

jueves, 25 de abril de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 1152

Número de Repertorio: 2320

Fecha de Repertorio: miércoles, 24 de abril de 2019

Naturaleza Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y
COMPRVENTA

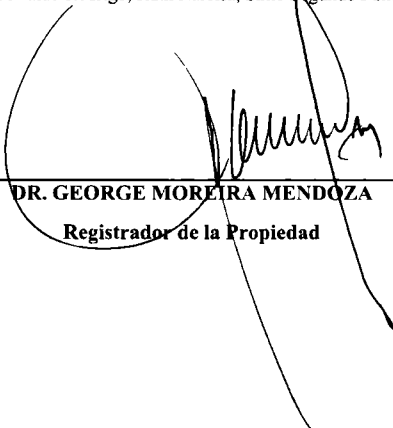
Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

los Gananciales y Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato: y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce (Art. 2 212# 1) del Código civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse, reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto el bien inmueble descrito anteriormente
*Vendedores Mercedes Angelina, Victor Ramiro, Oswaldo Rodrigo, Ruth Narcisa, Sixto Segundo Pulla SanMartin representados por Pulla San Martin Julia Carmita.

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

00032251



Factura: 001-003-000005448

20191308007P00365

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308007P00365					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE MARZO DEL 2019, (17:09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102131404	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1102131404	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MERCEDES ANGELINA SANMARTIN AREVALO
Natural	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1102131404	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN
Natural	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1102131404	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN
Natural	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1102131404	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	RUTH NARCISA PULLA SANMARTIN
Natural	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1102131404	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN
Natural	PULLA SANMARTIN MARIA ERLINY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103537056	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO VALLE STALIN SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306075530	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		7566.85					

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

ABOGADA

NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA

DEL CANTON MANTA - MANABI, ECUADOR



EXTRACTO

Escritura N°:	20191308007P00365						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2019, (17:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102131404	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1102131404	ECUATORIANA	APODERADO(A)	MERCEDES ANGELINA SANMARTIN AREVALO
Natural	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1102131404	ECUATORIANA	APODERADO(A)	VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN
Natural	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1102131404	ECUATORIANA	APODERADO(A)	OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN
Natural	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1102131404	ECUATORIANA	APODERADO(A)	RUTH NARCISA PULLA SANMARTIN
Natural	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1102131404	ECUATORIANA	APODERADO(A)	SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN
Natural	PULLA SANMARTIN MARIA ERLINY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103537056	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano

ABOGADA

NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA

DEL CANTÓN MANTA, MANABI - ECUADOR



00032252

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE Y TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA, OTORGADA POR LOS SEÑORES: MERCEDES ANGELINA SANMARTIN AREVALO, JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN, VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN, OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN, RUTH NARCISA PULLA SANMARTIN, MARÍA ERLÉNY PULLA SANMARTIN Y SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN, A FAVOR DEL SEÑOR STALIN SANTIAGO ZAMBRANO VALLE.-
CUANTÍA: USD. \$ 7.566,85
DI: 2 COPIA



2019-13-08-007-P00365 .- En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**; ante mí doctora María Beatriz Ordóñez Zambrano, Notaria Pública Séptima del Cantón Manta, nombrada mediante acción de Personal número ocho ocho uno uno - DNTH- dos mil diecisiete - JT. de fecha dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por sus propios derechos : **UNO.-** La señora **JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno cero dos uno tres uno cuatro cero guión cuatro (110213140-4), por sus propios derechos y por los derechos que representa de los señores **MERCEDES ANGELINA SANMARTIN AREVALO, VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN, OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN, RUTH NARCISA PULLA SANMARTIN Y SIXTO**

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano

ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

A handwritten signature in dark ink, likely belonging to the notary or one of the parties involved in the document.

SEGUNDO PULLA SANMARTIN, en calidad de Apoderada, según Poderes Especiales que se adjuntan a este contrato como documento habilitante; **DOS.-** La señora **MARÍA ERLANY PULLA SANMARTIN**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número cero uno cero tres cinco tres siete cero cinco guión seis (010353705-6), por sus propios derechos; y, **TRES.-** El señor **STALIN SANTIAGO ZAMBRANO VALLE**, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis cero siete cinco cinco tres guión cero (130607553-0), por sus propios derechos; todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, idóneos, y capaces para contratar y poder obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **COMPRAVENTA Y TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA** a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y los comparecientes antes nombrados me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES DE UN BIEN RAÍZ Y TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA**, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES**.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte las señoras: **JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN**, por sus propios derechos y por los derechos que representa de los señores **MERCEDES ANGELINA SANMARTIN AREVALO, VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN, OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN, RUTH NARCISA PULLA SANMARTIN Y SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN**, en calidad de Apoderada, según

00032253

Poderes Especiales que se adjuntan a este contrato como documento habilitante, y **MARÍA ERLINY PULLA SANMARTIN**, por sus propios derechos; a quienes para efectos de este contrato, se las llamará simplemente "**LAS VENDEDORAS**"; y, por otra parte el señor **STALIN SANTIAGO ZAMBRANO VALLE**; a quienes para los efectos de este contrato, se le llamará simplemente como "**EL COMPRADOR**". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.

- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) Mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones celebrada en la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta, el dieciocho de febrero del año dos mil cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad correspondiente con fecha diecinueve de marzo del dos mil cuatro, la señora Luisa Clemencia Jamed Calderón (Casada) dio en venta a favor del causante señor Vicente Polivio Pulla Murillo (Casado), los Derechos y Acciones y más condiciones sobre un cuerpo de terreno de conformidad con la nueve planificación ubicado en la Lotización "Costa Azul", Manzana G-6 lote número DIECISÉIS, con los siguientes linderos y medidas: NORTE: lote número cinco con diez metros. SUR: Pasaje Peatonal con diez metros. ESTE: lote número quince con dieciséis metros y OESTE: lote número Diecisiete con dieciséis metros. Con un área total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. b) Con fecha veinte de diciembre del año dos mil diecisiete se encuentra inscrita la Escritura Pública de Posesión Efectiva celebrada en la Notaría Pública Séptima del Cantón Manta, el ocho de diciembre del año dos mil diecisiete a favor de los señores MERCEDES ANGELINA SANMARTIN AREVALO, JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN, VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN, OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN, RUTH


J/a. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

NARCISA PULLA SANMARTIN, MARÍA ERLÉNY PULLA SANMARTIN Y SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN (Beneficiarios), cónyuge sobreviviente y herederos del causante VICENTE POLIVIO PULLA MURILLO. El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD.**-

En virtud de que los señores **MERCEDES ANGELINA SANMARTIN AREVALO, JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN, VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN, OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN, RUTH NARCISA PULLA SANMARTIN, MARÍA ERLÉNY PULLA SANMARTIN Y SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN** son propietarios de la totalidad de los Gananciales y Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato: y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce (Art. 2.212# 1) del Código civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en **Cuerpo Cierto** el bien inmueble ubicado en la Lotización "Costa Azul", Manzana G-6 lote número DIECISÉIS, con los siguientes linderos y medidas: NORTE: lote número cinco con diez metros. SUR: Pasaje Peatonal con diez metros. ESTE: lote número quince con dieciséis metros y OESTE: lote número Diecisiete con dieciséis metros. Con un área total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. **ACEPTACIÓN.**- Las comparecientes, **JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN**, por sus propios derechos y por los derechos que representa de los señores **MERCEDES ANGELINA SANMARTIN AREVALO, VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN, OSWALDO**

00032254

RODRIGO PULLA SANMARTIN, RUTH NARCISA PULLA SANMARTIN Y SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN, en calidad de Apoderada, según Poderes Especiales que se adjuntan a este contrato como documento habilitante, y **MARÍA ERLENY PULLA SANMARTIN** por sus propios y personales derechos aceptan la presente **TERMINACIÓN DE COMUNIDAD** por ser conveniente a sus intereses. **CUARTA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público las señores: **JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN**, por sus propios derechos y por los derechos que representa de los señores **MERCEDES ANGELINA SANMARTIN AREVALO, VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN, OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN, RUTH NARCISA PULLA SANMARTIN Y SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN**, en calidad de Apoderada, según Poderes Especiales que se adjuntan a este contrato como documento habilitante, y **MARÍA ERLENY PULLA SANMARTIN** por sus propios y personales derechos; en calidad de “VENDEDORAS”, dan en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **STALIN SANTIAGO ZAMBRANO VALLE** en calidad de “COMPRADOR” un cuerpo de terreno de conformidad con la nueve planificación ubicado en la Lotización “Costa Azul”, Manzana G-6 lote número DIECISÉIS, con los siguientes linderos y medidas: NORTE: lote número cinco con diez metros. SUR: Pasaje Peatonal con diez metros. ESTE: lote número quince con dieciséis metros y OESTE: lote número Diecisiete con dieciséis metros. Con un área total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. **QUINTA: PRECIO.-** El precio del lote de terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda y cuarta de este contrato, es de **SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$**

Br. María Beatriz Grández Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

7.566,85).

que las vendedoras declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.-

SEXTA: GASTOS.- Los gastos e impuestos que causen el otorgamiento y legalización de este contrato de compraventa, serán cancelados por EL COMPRADOR.- **SEPTIMA: TRANSFERENCIA.**- LAS VENDEDORAS

transfieren, a favor del COMPRADOR, el dominio, posesión, uso y goce del bien en venta, el mismo que se transfiere como CUERPO CIERTO y que está libre de todo gravamen con todos los derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada para LAS VENDEDORAS.- **OCTAVA : SOLUCIÓN DE**

CONFLICTOS JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Las partes convienen que el presente contrato será cumplido de buena fe entre las partes y que cualquier controversia tratará de ser resuelta por ellos con el mismo espíritu y de mutuo acuerdo. Sin embargo para cualquier controversia relacionada con o derivada de este documento y su ejecución que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo entre las partes, éstas renuncian fuero y domicilio y se someterán a Los Jueces y Tribunales de la Ciudad de Manta.- **LA DE ESTILO.**- Sírvasse señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Es de Justicia. (Firmado). Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO DE ABOGADOS Consejo Nacional de la Judicatura. Hasta aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. Se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leído que fue el contenido íntegro de éste instrumento a los comparecientes en alta y clara voz



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00032255



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19004554, certifico hasta el día de hoy 27/02/2019 16:45:06, la Ficha Registral Número 48628.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: sábado, 08 de noviembre de 2014 Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Lotización "Costa Azul", Manzana G-6" lote número DIECISÉIS

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Derechos y acciones y más condiciones sobre un cuerpo de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicado en la Lotización "Costa Azul", Manzana G-6" lote número DIECISÉIS, con los siguientes linderos y medidas: NORTE; lote número cinco con diez metros. SUR; pasaje Peatonal con diez metros. ESTE; lote número quince con dieciséis metros y OESTE; lote número Diecisiete con dieciséis metros. Con un área total de; CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44	01/jun/1949	23	23
PLANOS	PLANOS	1	27/ene/1998	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	496	19/mar/2004	6.180	6.187
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	316	20/dic/2017 ✓	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Número de Inscripción: 44

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 373

Folio Inicial:23

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:23

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibe

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

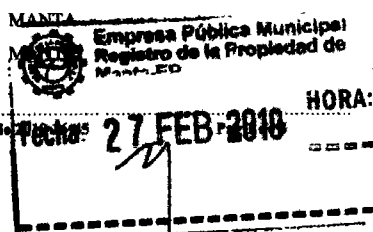
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000043228	JAMER FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000455	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por :laura_igua

Ficha Registral:48628

miércoles, 27 de febrero de 2019





Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	24	08/abr/1948	10	12

Registro de : PLANOS

[2 / 4] PLANOS

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998 Número de Inscripción: 1 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 283 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABELCASADO(A)		MANTA	
URBANIZACIÓN	80000000002145	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	23	14/ene/1981	35	36
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 19 de marzo de 2004 Número de Inscripción: 496 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1021 Folio Inicial:6.180
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:6.187
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de febrero de 2004
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compravente de Derechos y Acciones. Los Derechos y acciones y más condiciones sobre un cuerpo de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicado en la Lotización "Costa Azul", Manzana G-6" lote número Dieciséis, con los siguientes linderos y medidas: Norte; lote número cinco con diez metros. Sur; pasaje Peatonal con diez metros. Este; lote número quince con dieciséis metros y Oeste; lote número Diecisiete con dieciséis metros con un área total de; ciento sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

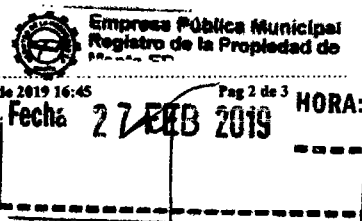
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0100620053	PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000058854	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : SENTENCIA

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:49628

miércoles, 27 de febrero de 2019 16:45





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00032256



[4 / 4] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 20 de diciembre de 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SENTENCIA-POSESIÓN EFECTIVA: sobre los bienes dejados por el causante Sr. VICENTE POLIVIO PULLA MURILLO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	0100626753	SANMARTIN AREVALO MERCEDES y ANGELINA	VIUDA	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1102131404	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	CASADO(A) ✓	MANTA	
BENEFICIARIO	0101797611	PULLA SANMARTIN VICTOR RAMIRO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1400223002	PULLA SANMARTIN OSWALDO RODRIGO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1900189117	PULLA SANMARTIN RUTH NARCISA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	0103537056	PULLA SANMARTIN MARIA ERLINY	CASADO(A) ✓	MANTA	
BENEFICIARIO	1900125236	PULLA SANMARTIN SIXTO SEGUNDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	0100620053	PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:45:06 del miércoles, 27 de febrero de 2019

A petición de: ZAMBRANO VALLE STALIN SANTIAGO

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

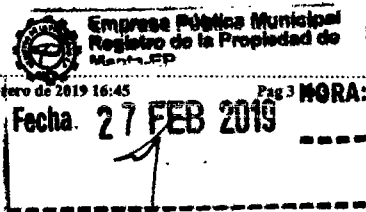


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto si se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO
EN BLANCO

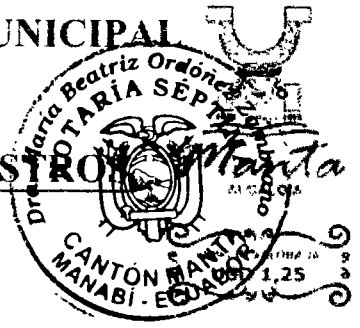
ESPACIO
EN BLANCO

00032257



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159481

N° ELECTRÓNICO : 65396

Fecha: Miércoles, 06 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-20-46-16-000

Ubicado en: COSTA AZUL MZ- G6 LT.16

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 160.00 m²

OPIETARIOS

Documento	Propietario
0100620053	PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,566.85

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 7,566.85

SON: SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

**C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)**

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V10878NG6TPM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-03-06 09:10:05.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec

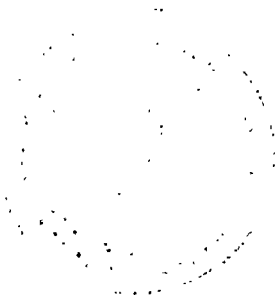


Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

2000



100

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

100

00032258



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126988

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de **MARZO** 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

2204616000: COSTA AZUL MZ- G6 LT.16

Manta, SEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

100

CONFIDENTIAL

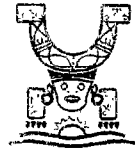
00032259



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



(3)



Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO
ubicada COSTA AZUL MZ- G6 LT.16
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$7566.85 SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON 85/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA


Elaborado: ANDRES CHANCAY

06 DE MARZO DEL 2019

Manta, _____


Director Financiero Municipal

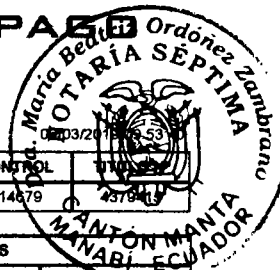
ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

No. 170112

COMPROBANTE DE PAGO

00032260



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-20-46-16-000	160,00	7566,85	414679	4379419

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0100620053	PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO	COSTA AZUL MZ- G6 LT 16	Impuesto principal	75,67
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	22,70
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	98,37
1306075530	ZAMBRANO VALLE STALIN SANTIAGO	NA	VALOR PAGADO	98,37
			SALDO	0,00

EMISION: 06/03/2019 09:53:38 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T592381606

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



No. 170113

COMPROBANTE DE PAGO

06/03/2019 09:53:58

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-20-46-16-000	160,00	7566,85	414681	4379417
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
0100620053	PULLA MURILLO VICENTE POLVIO	COSTA AZUL MZ- G6 LT 16	GASTOS ADMINISTRATIVOS				1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta				13,61
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				14,61
1306075530	ZAMBRANO VALLE STALIN SANTIAGO	NA	VALOR PAGADO				14,61
			SALDO				0,00

EMISION: 06/03/2019 09:53:57 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T488636616

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



ESPANOL
EN BLANCO

ESPANOL



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

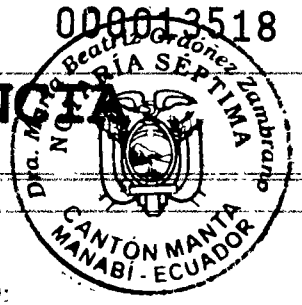
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2621747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000013518

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00032261



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 0100620053
NOMBRES: PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: COSTA AZUL MZ-G6 LT.16

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 623342
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 25/02/2019 15:23:46

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 26 de mayo de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUENTE

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00032262



BanEcuador B.P.
11/03/2019 09:37:35 a.m. OK
CONVENIO: 230 SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 0-01025243-6 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 914497996
Concepto de Pago: 190499 OTROS NO ESPECIFIC
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7MA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.17
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.77
SUJETO A VERIFICACION	

 **BanEcuador**
11 MAR 2019
CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
11/03/2019 09:38:45 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BLE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 914499026
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7MA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	0.75
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.35
SUJETO A VERIFICACION	

 **BanEcuador**
11 MAR 2019
CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



República del Ecuador

 OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN
CONNECTICUT

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 720 / 2017

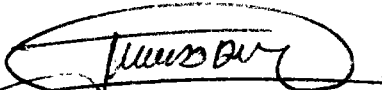
Tomo ÚNICO. Página 720



En la ciudad de NEW HAVEN, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 25 de octubre de 2017, ante mi, CAROLINA MISHIEL CAJAS MADRID, **AGENTE CONSULAR** en esta ciudad, comparece(n) **RUTH NARCISA PULLA SANMARTIN**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Divorciada**, Cédula de ciudadanía número **1900189117**, con domicilio en **384 WEST WASHINGTON STREET, BRISTOL CT 06010, ESTADOS UNIDOS AMERICA**, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **Casada** y Cédula de ciudadanía número **1102131404**, para que a nombre y representación del(de la, los) mandante(s) intervenga en todos los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que se requieran de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador, con respecto a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles hereditarios dejados por quien(es) en vida fue(ron) **PADRE** del(de la, los) poderdante(s), señor(a) **VICENTE POLIVIO PULLA MURILLO**. El(la, los) poderdante(s) intervienen en la sucesión del mencionado causante por derecho propio. En consecuencia, el(la) mandatario(a) deberá intervenir como parte en el juicio de posesión efectiva; de apertura de la sucesión de los bienes hereditarios, además intervendrá en el levantamiento de la facción de inventarios, deberá también intervenir en el juicio de partición de bienes entre todos los herederos. Por lo tanto podrá suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios, pagar impuestos hereditarios en el SRI, obtener clave, etc., y pagar otros impuestos, tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general intervenir en cuanta diligencia se requiera para dar cabal cumplimiento a este mandato. Podrá realizar o ejecutar todo acto que se requiera de mi voluntad o consentimiento, ante cualquier entidad con la que mantenga trámites pendientes por motivo de herencia e incluso en el Registro Civil obtener la partida de nacimiento del apoderado especial. En caso de que se deba adjudicar bienes inmuebles el(la) mandatario(a) queda autorizado(a) para recibirlos y para suscribir a nombre del(de la, de los) poderdante(s) las escrituras públicas respectivas y solicitar su inscripción en el Registrador de la Propiedad. Inclusive en caso de que dichas propiedades tengan algún gravamen o problema de tipo legal para la libre disposición del inmueble, podrá sanear dicho problema y obtener la libre posesión, también podrá comprar los derechos y acciones de otros herederos dejados por el causante y/o dar en venta y real enajenación los derechos y acciones que le correspondan y suscribir las escrituras de traspaso de dominio a nombre de cualquier persona natural o jurídica. Para mayor suficiencia y amplitud de este mandato el(la, los)

126.12

poderdante(s) confiere(n) a su apoderado(a) todas las facultades comunes a los procuradores y las especiales previstas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento, en caso de ser necesario el(la) mandatario(a) queda facultado(a) a contratar los servicios profesionales de un Abogado con el fin de que represente al(la, los) poderdante(s) judicialmente en todos los trámites antes indicados. Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

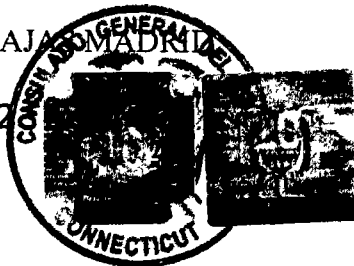

RUTH NARCISCA PULLA SANMARTIN


CAROLINA MISHEL CAJAS MADRID
AGENTE CONSULAR



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CONNECTICUT .- Dado y sellado, el 25 de octubre de 2017.


CAROLINA MISHEL CAJAS MADRID
AGENTE CONSULAR
Arancel Consular: II 6.2
Valor: \$30,00



THE UNIVERSITY OF CHICAGO



A3782647



Walter



DEL 782647<3ECU6312213F19112971900189117<<<<14

ESPACIO
EN BLANCO

EN BLANCO

00032265

REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA SEPTIMA DEL
CANTON MANTA



PODER ESPECIAL

OTORGADO POR : LA SEÑORA ANGELINA SANMARTIN AREVALO.

A FAVOR DE: LA SEÑORA JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN

CUANTÍA: INDETERMINADA

FECHA: 8 DE DICIEMBRE DEL 2017

COPIA: SEGUNDA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00032266



Factura: 001-001-000000055

20171308007P01403

NOTARIO(A) MARÍA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20171308007P01403					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE DICIEMBRE DEL 2017, (17:16)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANMARTIN AREVALO MERCEDES ANGELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100626753	ECUATORIA NA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102131404	ECUATORIA NA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARÍA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00032267



1

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL OTORGADA POR
LA SEÑORA POR LA SEÑORA MERCEDES ANGELINA
SANMARTIN ARÉVALO A FAVOR DE LA SEÑORA JULIA
CARMITA PULLA SANMARTIN.

Vale



CUANTIA INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS.

20171308007P01403

.- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día VIERNES OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí: DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON, nombrada mediante acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil diecisiete-JT de fecha dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por sus propios derechos : LA SEÑORA MERCEDES ANGELINA SANMARTIN ARÉVALO ecuatoriana, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad de Manta , y, por otra parte, también por sus propios derechos, LA SEÑORA JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN. de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Manta, portadoras de las cédulas de ciudadanía que me fueron presentadas y devueltas a las interesadas, idóneas, y capaces para contratar y poder obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidas de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de PODER ESPECIAL, a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y las comparecientes antes nombradas me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: MINUTA: SEÑORA

[Signature]
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

NOTARIA: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase elevar a la categoría de instrumento público, la presente minuta que contiene un PODER ESPECIAL, que se sujeta bajo las siguientes cláusulas: **PRIMERA :**

COMPARECIENTES: comparecen a la celebración del presente Poder Especial, por sus propios derechos, por una parte, la señora **MERCEDES ANGELINA SANMARTIN ARÉVALO** ecuatoriana, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad de Manta y a quien se le denominará "**LA MANDANTE**"; y, por otra parte, también por sus **propios derechos**, **LA SEÑORA JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN**, ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad Manta y a quien se le denominará "**LA MANDATARIA**", **SEGUNDA:**

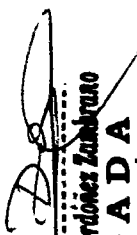
PODER ESPECIAL: LA MANDANTE, por medio del presente **PODER ESPECIAL**, tiene a bien otorgar como en efecto le confiere poder especial amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere, a favor de su hija la señora **JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN** para que su nombre y representación , proceda a realizar los siguientes actos: a) **Para que la represente de la manera más amplia y que considere pertinente , en la Partición de bienes hereditarios que por medio de sucesión le corresponde a la mandante de su fallecido cónyuge VICENTE POLIVIO PULLA MURILLO en su parte proporcional de sus haberes de los gananciales de la sociedad conyugal que mantuvo; b)Para que en calidad de apoderada pueda pedir autorización para Partición extrajudicial y venta de la totalidad de los gananciales de la sociedad conyugal que le corresponde en calidad de cónyuge sobreviviente del señor VICENTE POLIVIO PULLA MURILLO ; e) Pueda suscribir y firmar todos los actos, minutas documentos públicos y contratos que celebre y específicamente las escrituras públicas de venta,**

00032268

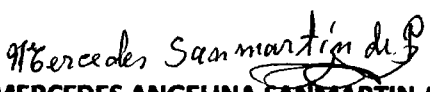


3

que los contengan, así como todos los requisitos o exigencias que se requieran para la venta, enajenación, compraventa y/o transferencia total de los derechos de sus gananciales en cualesquiera de las propiedades adquiridas con su cónyuge VICENTE POLIVIO PULLA MURILLO y que consta inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta y Montecristi, quedando incluso facultada, para realizar todo tipo de actos judiciales o extrajudiciales sean estos de Partición, Compraventa de Derechos y Acciones, Compraventa, Posesión Efectiva, Promesas de Compraventa, Declaración Juramentada, Cesión de Derechos, rectificaciones, reconocimientos de firmas, adiciones, variaciones, actualizaciones, modificaciones y aclaraciones relacionada en los bienes adquiridos en dicha sociedad conyugal, inclusive para tramitar y firmar escrituras en cualquier organismo público o privado como Notarias Publicas del País; d) Acuda y solicite en el Servicio de Rentas Internas en sus siglas (SRI) los pagos del impuestos a la herencia, obtener clave, etc. E) Pueda realizar o ejecutar todo acto que se requiera de mi voluntad o consentimiento, ante cualquier entidad con la que se mantenga trámites pendientes por motivo de herencia e incluso en el Registro Civil obtener toda clase de documentos. f) En caso de ser necesario pueda contratar los servicios profesionales de un abogado; en fin queda facultada la Apoderada para que sin problema alguno pueda ejecutar todo lo manifestado en este poder sin que su no designación expresa, sea motivo de insuficiencia de poder quedando la Apoderada ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este Poder. TERCERA: la


Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zumbano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

mandataria, acepta el encargo conferido por medio de este poder por parte de su señora madre la Mandante y cumplirlo a cabalidad. Agregue usted señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura.- Es de Justicia. (Firmado). Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO DE ABOGADOS Consejo Nacional de la Judicatura. Hasta aquí la minuta. Las otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. La cuantía se la fija en Indeterminada. Y éste instrumento se encuentra exonerado del pago de toda clase de Impuestos por expresa disposición de la Ley. Se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leída que fue el contenido íntegro de éste instrumento a las comparecientes en alta y clara voz y de principio a fin, quien por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, y firmando en unidad de acto, conmigo la NOTARIA PÚBLICA DE TODO LO QUE DOY FÉ. –


MERCEDES ANGELINA SANMARTIN ARÉVALO
 Ced. # 0100626753
 Domicilio: cdadela. La Aurora, Mz Ñ Villa 9 Manta
 Móvil: 0984815781


JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN
 Ced. # 1102131404 Vot. # 022-179
 Domicilio: cdadela. La Aurora, Mz Ñ Villa 9 Manta
 Móvil: 0984815781
 Correo electrónico: carmitapulla62@gmail.com


LA NOTARIA
 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

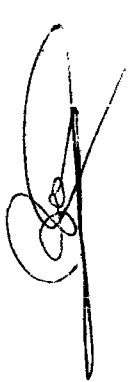


00032269

SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE
SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA


Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00032270

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mercedes Sammartino

Número único de identificación: 0100626753

Nombres del ciudadano: SANMARTIN AREVALO MERCEDES ANGELINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/GUALAQUIZA/EL ROSARIO

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO

Nombres del padre: SANMARTIN FRANCISCO

Nombres de la madre: AREVALO GUADALUPE

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 177-076-50963



177-076-50963

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTAMARTÍN AREVALO
MENDOZA ANGELINA
LUGAR DE NACIMIENTO
BORONA SANTIAGO
QUALACEJA
RODRIGO
FECHA DE NACIMIENTO 2007-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
VICENTE POLINO
FULLA MURILLO

010062675-3

BASE

QUIHACER DOMESTICO

V000004122

SAN MARTIN FRANCISCO

AREVALO GUADALUPE

MANTA
2017-11-27

2007-11-27

María Beatriz Ordóñez Zumbano



00032271



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Julia Carmita Pulla

Número único de identificación: 1102131404

Nombres del ciudadano: PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SIGSIG/CUCHIL (CUTCHIL)

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALLE WELLINTON GUILLERMO

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1982

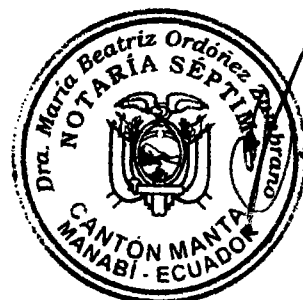
Nombres del padre: PULLA VICENTE POLIVIO

Nombres de la madre: SANMARTIN MERCEDES

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 175-076-50978



175-076-50978

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



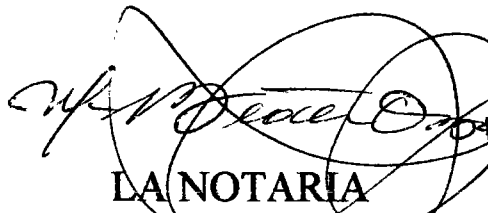


00032272



RAZÓN: CONSTE POR LA PRESENTE QUE REVISANDO LOS ARCHIVOS, DE LA NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA, A MI CARGO, SE ENCUENTRA UNA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, OTORGADO POR LA SEÑORA: MERCEDES ANGELINA SANMARTIN AREVALO. A FAVOR DE LA SEÑORA JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN. LA MISMA QUE A LA PRESENTE FECHA NO TIENE NINGUNA RAZON DE REVOCATORIA. PARTICULAR QUE DEJO CONSTANCIA EN CUMPLIMIENTO A LA LEY.

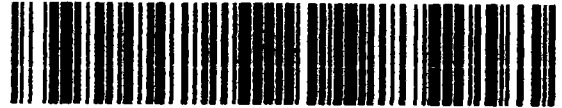
MANTA, 08 DE ABRIL DEL 2019.


LA NOTARIA
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambra.
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA,
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR





Factura: 001-003-000005879



20191308007000079

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20191308007000079

MATRIZ	
FECHA:	8 DE ABRIL DEL 2019, (17:21)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171308007P01403

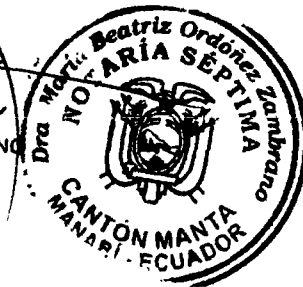
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102131404
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE NO REVOCATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR





NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Diego Chamorro Pepinosa: (E)

00032273



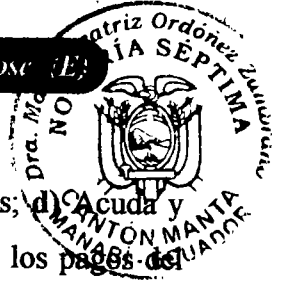
2017	13	08	07	P01065
------	----	----	----	--------

PODER ESPECIAL
QUE OTORGA
SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN
A FAVOR
JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN
CUANTIA: INDETERMINADA
(DI 2 COPIAS)

P.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintiocho (28) de Agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, Notario Público Séptimo Encargado del cantón Manta, comparecen: El señor **SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN**, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno nueve cero cero uno dos cinco dos tres guion seis (190012523-6), domiciliado en Manta, Ciudadela Aurora, Mz. Ñ villa No. 9, teléfono número 2922662, correo electrónico: sixtpulla@hotmail.com, por sus propios derechos en calidad de Mandante; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras pública a su cargo, sírvale

insertar una que contiene de celebrar un Poder Especial contenido en las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece el señor **SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN**, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, legalmente hábil, capaz de contratar y obligarse, a quien en adelante se le denominará simplemente como **EL MANDANTE.**- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- El Mandante **SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN** es hijo y uno de los herederos del causante **VICENTE POLIVIO PULLA.**- **TERCERA: OBJETO DEL PODER.**- El Mandante de nombres **SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN** confiere el presente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de la señora **JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN con cédula de ciudadanía No. 110213140-4**, a fin de que cumpla con lo siguiente: a) Para que lo represente de la manera más amplia y que considere pertinente, en la Partición de bienes hereditarios que por medio de sucesión ha heredado el Mandante de su fallecido padre; b) Para que en calidad de apoderado pueda pedir autorización para Partición Extrajudicial y venta de la totalidad de los derechos y acciones hereditarios que le corresponde en calidad de heredero; c) Pueda suscribir y firmar todos los actos, minutas, documentos públicos y contratos que celebre y específicamente las escrituras públicas de venta, que los contengan, así como todos los requisitos o exigencias que se requieran para la venta, enajenación, compraventa y/o transferencia total de los derechos y acciones hereditarias de la propiedad mencionada y que consta inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, quedando incluso facultada para realizar todo tipo de actos judiciales o extrajudiciales sean estos de Partición, Compraventa de Derechos y Acciones, Compraventa, Posesión Efectiva, Promesas de Compraventa, declaración juramentada, cesión de derechos, rectificaciones, reconocimientos de firma, adiciones, variaciones, actualizaciones, modificaciones y aclaraciones relacionadas al susodicho bien raíz, inclusive para tramitar y firmar escrituras en cualquier



organismo público o privado como Notarías Públicas del País; d) Acuda y Solicite en el Servicio de Rentas Internas en sus siglas (SRI) los pagos de impuestos a la herencia, obtener clave, etc. e) Pueda realizar o ejecutar todo acto que se requiera de mi voluntad o consentimiento, ante cualquier entidad con la que mantenga trámites pendientes por motivo de herencia, e incluso en el Registro Civil obtener la partida de Nacimiento del Apoderado Especial. f) En caso de ser necesario pueda contratar los servicios profesionales de un abogado; en fin queda facultada la Apoderada para que sin problema alguno pueda ejecutar todo lo manifestado en este poder sin que su no designación expresa, sea motivo de insuficiencia de poder quedando la Apoderada ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este Poder.- Minuta firmada por la Abogada ROSITA ESPINAL M. portadora de la matrícula profesional número 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí el contenido de la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Poder Especial, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTÍN
c.c. 190012523-6



Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA

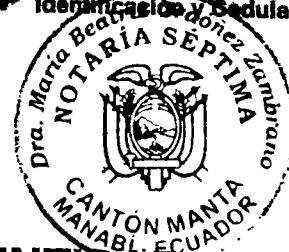
NOTARIO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA



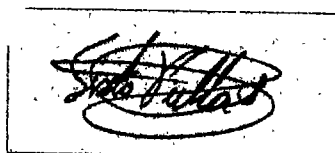
ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00032275



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900125236

Nombres del ciudadano: PULLA SANMARTIN SIXTO SEGUNDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA
SANTIAGO/GUALAQUIZA/GUALAQUIZA

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PULLA VICENTE POLIVIO

Nombres de la madre: SANMARTIN MERCEDES

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 172-049-10976

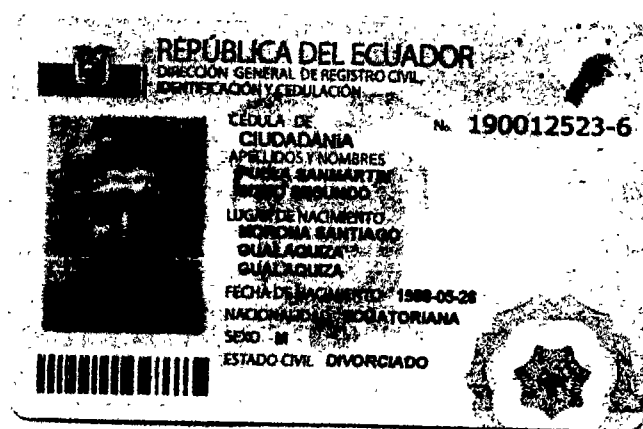
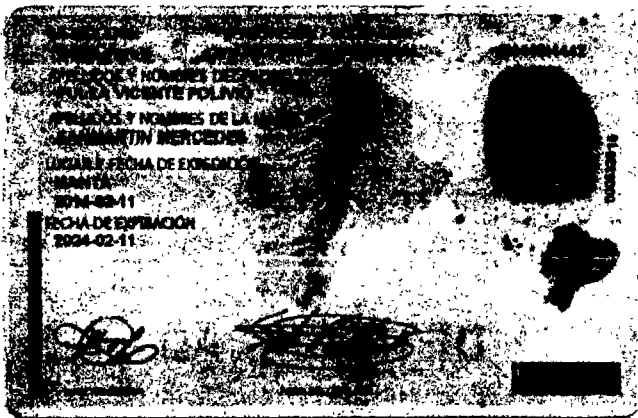


172-049-10976

Ing. Jorge Troya Fuertes

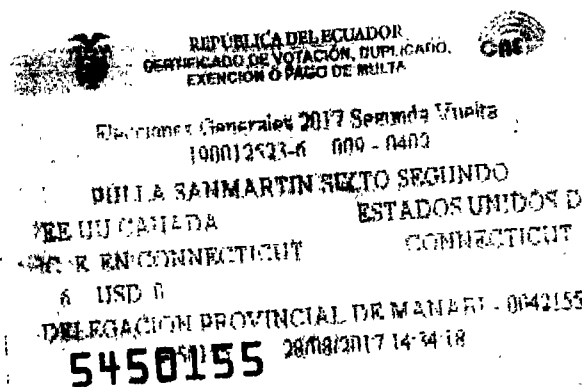
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Seato Valtos

190012523-6

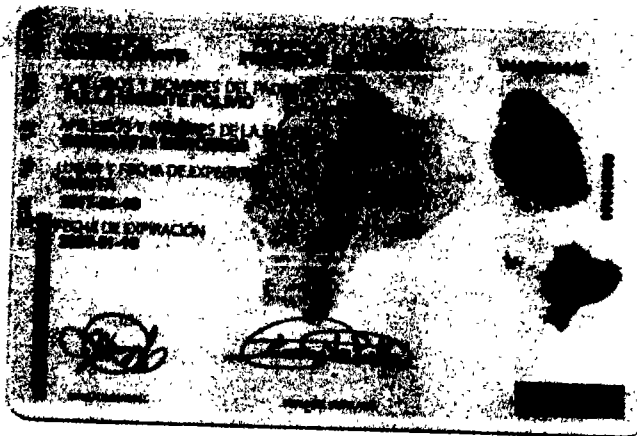


NOTARIA SEPTEMBER CANTON MANTA
Es fiel copia del documento exhibido en original
que me fue presentado y devuelto al interesado
en... op... al interesado

Manta, a... 28 AGO. 2017

Dr. Diego Ch...
NOTARIO (E) SEPTIMO DEL CANTON MANTA





00032276

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

N. 110213140-4
CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE EMISION 09-09-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO FEMENINO
ESTADO CIVIL CASADO
MILITANTON GUILDERMO
CIVILE



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



022
JUNTA N.º

022 - 179
NÚMERO

1102131404
CEDULA

PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
ELOY ALFARO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



NOTARIA S.E.P. MANTA
Es fiel copia del documento exhibido en original
que me fue presentado y devuelto al interesado
en..... en los lugares

28 AGO. 2017

Manta

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO (E) SEPTIEMBRE DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

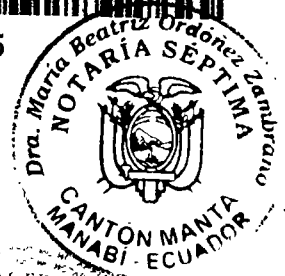
ESPACIO
EN BLANCO

00032277

Factura: 002-002-000021824



20171308007P01065



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

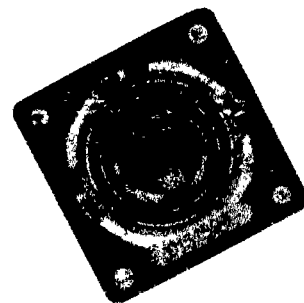
Escritura N°:	20171308007P01065						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2017, (15:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PULLA SANMARTIN SIXTO SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900125236	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DE LA SEÑORA JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN QUIEN NO COMPARECE.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **PODER ESPECIAL** otorgado por **SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN A FAVOR JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN**; firmada y sellada en Manta, veintiocho (28) de Agosto del dos mil diecisiete (2017).

Dr. DIEGO CHAMORRO REPINOSA
NOTARIO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA



00032278



RAZÓN: CONSTE POR LA PRESENTE QUE REVISADO LOS ARCHIVOS, DE LA NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA, A MI CARGO, SE ENCUENTRA UNA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, OTORGADO POR EL SEÑOR: SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN. A FAVOR DE LA SEÑORA JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN. LA MISMA QUE A LA PRESENTE FECHA NO TIENE NINGUNA RAZON DE REVOCATORIA. PARTICULAR QUE DEJO CONSTANCIA EN CUMPLIMIENTO A LA LEY.

MANTA, 08 DE ABRIL DEL 2019.

[Handwritten signature]
LA NOTARIA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR





Factura: 001-003-000005880



20191308007O00080

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20191308007O00080

MATRIZ	
FECHA:	8 DE ABRIL DEL 2019, (17:22)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171308007P01065

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102131404
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE NO REVOCATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
C/ CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



00032279

2017	13	08	07	P0152
------	----	----	----	-------

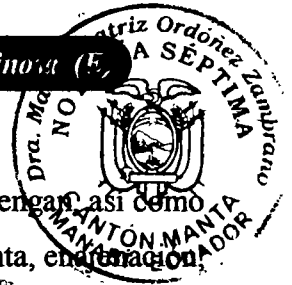


**PODER ESPECIAL
QUE OTORGAN
VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN Y
OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN
A FAVOR
JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN
CUANTIA: INDETERMINADA
(DI 2 COPIAS)**

P.C.

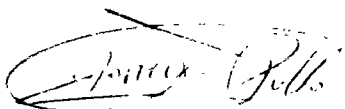
En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los quince (15) de Septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, Notario Público Séptimo Encargado del cantón Manta, comparecen: Los señores **VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número cero uno cero uno siete nueve siete seis uno guion uno (010179761-1) y **OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno cuatro cero cero dos dos tres cero cero guion dos (140022300-2), domiciliados en Quito, parroquia Pinta, teléfono número 022383082, correo electrónico: ramiro_pulla@hotmail.es, por sus propios derechos en calidad de Mandantes; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante

su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras pública a su cargo, sírvase insertar una que contiene de celebrar un Poder Especial contenido en las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparecen los señores **VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN y OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN**, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y Manta, legalmente hábiles, capaces de contratar y obligarse, a quienes en adelante se les denominará simplemente como **"LOS MANDANTES.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los Mandantes **VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN y OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN** son hijos y uno de los herederos del causante **VICENTE POLIVIO PULLA.- TERCERA: OBJETO DEL PODER.-** Los Mandantes de nombres **VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN y OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN** confieren el presente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de la señora **JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN con cédula de ciudadanía No. 110213140-4**, a fin de que cumpla con lo siguiente: a) Para que lo represente de la manera más amplia y que considere pertinente, en la Partición de bienes hereditarios que por medio de sucesión ha heredado el Mandante de su fallecido padre; b) Para que en calidad de apoderada pueda pedir autorización para Partición Extrajudicial y venta de la totalidad de los derechos y acciones hereditarios que le corresponde en calidad de herederos; c) Pueda suscribir y firmar todos los actos, minutas, documentos públicos y contratos que celebre y

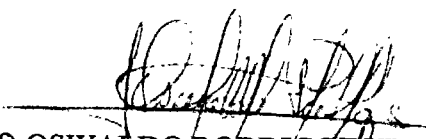


específicamente las escrituras públicas de venta, que los contengan así como todos los requisitos o exigencias que se requieran para la venta, enajenación, compraventa y/o transferencia total de los derechos y acciones hereditarias de la propiedad mencionada y que consta inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, quedando incluso facultada para realizar todo tipo de actos judiciales o extrajudiciales sean estos de Partición, Compraventa de Derechos y Acciones, Compraventa, Posesión Efectiva, Promesas de Compraventa, declaración juramentada, cesión de derechos, rectificaciones, reconocimientos de firma, adiciones, variaciones, actualizaciones, modificaciones y aclaraciones relacionada al susodicho bien raíz, inclusive para tramitar y firmar escrituras en cualquier organismo público o privado como Notarías Públicas del País; d) Acuda y Solicite en el Servicio de Rentas Internas en sus siglas (SRI) los pagos del impuestos a la herencia, obtener clave, etc. e) Pueda realizar o ejecutar todo acto que se requiera de mi voluntad o consentimiento, ante cualquier entidad con la que mantenga trámites pendientes por motivo de herencia e incluso en el Registro Civil obtener la partida de Nacimiento del Apoderado Especial. f) En caso de ser necesario pueda contratar los servicios profesionales de un abogado; en fin queda facultada la Apoderada para que sin problema alguno pueda ejecutar todo lo manifestado en este poder sin que su no designación expresa, sea motivo de insuficiencia de poder quedando la Apoderada ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este Poder.- Minuta firmada por la Abogada ROSITA ESPINAL M. portadora de la matrícula profesional número 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí el contenido de la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la

presente escritura pública de Poder Especial, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

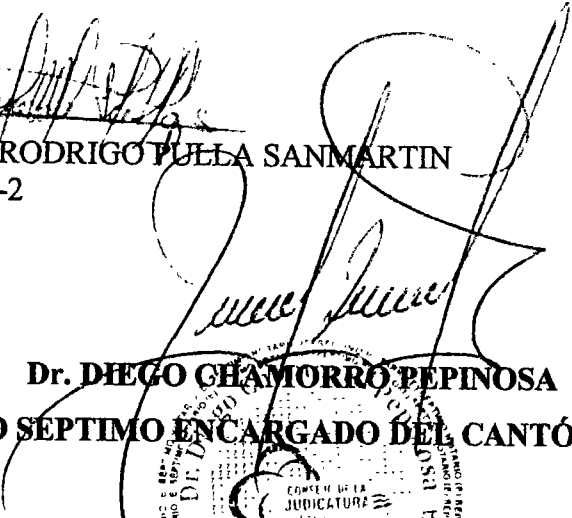


f) VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN
c.c. 010179761-1

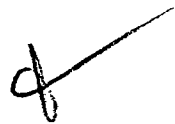
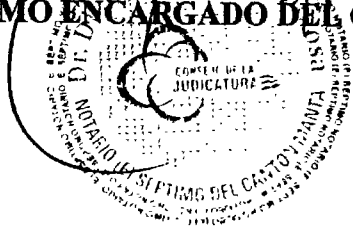


f) OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN
c.c. 140022300-2



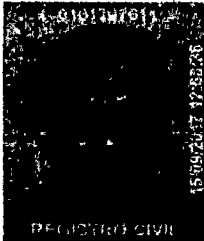

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA



00032281

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0404797644

Nombres del ciudadano: PULLA SANMARTIN VICTOR RAMIRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SIGSIG/CUCHIL (CUTCHIL)

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AREVALO BRAVO LILA MARINA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1985

Nombres del padre: PULLA VICENTE POLIVIO

Nombres de la madre: SANMARTIN MERCEDES

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 172-054-20151



172-054-20151

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

010179761-1

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **PULLA SANMARTIN VICTOR RAMIRO**
LUGAR DE NACIMIENTO: **AZUAY CANTÓN**
FECHA DE NACIMIENTO: **1960-06-07**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
LILA MARINA AREVALO BRAVO

INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PULLA VICENTE POLIVO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SANMARTIN MERCEDES**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2013-12-19**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-12-19**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V444CV612

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

014
JUNTA N°

014 - 267
NÚMERO

0101797611
CÉDULA

PULLA SANMARTIN VICTOR RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

PINTAG
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 1

Victor Ramiro Pulla
010179761-1

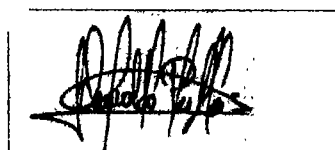
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel copia del documento exhibido en original
que me fue presentado y devuelto al interesado
en... en foras, fecha: **15 SET. 2017**
Manta, ...

Diego Chacón
Dr. Diego Chacón
NOTARIO (E) SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA

00032282



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1400223009

Nombres del ciudadano: PULLA SANMARTIN OSWALDO RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SIGSIG/CHIL (CUTCHIL)

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ MOLINA MARIA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: PULLA VICENTE

Nombres de la madre: SANMARTIN MERCEDES

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 173-054-20184



173-054-20184

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 140022300-2

APELLIDOS Y NOMBRES
PULLA SANMARTIN
OSWALDO RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

SEXO
M

FECHA DE NACIMIENTO
1985-05-05

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
CASADO

CONYUGE
MARIA DE LOURDES
CHAVEZ MOLINA

EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MECANICO

V44394444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PULLA VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PULLA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-08-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-22

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

077 JUNTA N°

077 - 249 NÚMERO

1400223002 CÉDULA

PULLA SANMARTIN OSWALDO RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DEFENSA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FIRMA DEL ALCALDE

[Handwritten signature]
1400223002

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel copia del documento exhibido en original
que me fue presentado y devuelto al interesado
en... en folios...
Manta, a... 15 SET 2017

[Handwritten signature]

Dr. Diego Chaurro Pajinos
NOTARIO (E) SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA

00032283

INSTRUCCION
SACARLENATO
PRESENTE EN SU CASO

APellidos y Nombres del Padre
PULLA VIOESTE POLVIDO

APellidos y Nombres de la Madre
SANMARTIN MERCEDES

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2017-01-18

Fecha de Expiración
2027-01-18

MANABI

022

022-179

1102131404

PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA

APellidos y Nombres

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

ELOY ALFARO

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2

ZONA: 1

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y REGULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA

APellidos y Nombres
PULLA-SANMARTIN
JULIA CARMITA

Lugar de Nacimiento
AZUAY

Signo
Cruz

Fecha de Expedición
2017-01-18

Fecha de Expiración
2027-01-18

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
Femenino

Edad
20 años

Estado Civil
Soltera

Residencia
MANTA

Profesión
N/A

Notario Beatriz Ordóñez Zúñiga

NOTARIA SÉPTIMA

1102131404-44

CANTON MANTA

MANABI - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017

2 DE ABRIL 2017

022

022 - 179

1102131404

PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA

APellidos y Nombres

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

ELOY ALFARO

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2

ZONA: 1

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTON MANTA

Es fiel copia del documento exhibido en original que me fue presentado y devuelto al interesado en..... en folios útiles.

Manta, a.....

15 SET 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO (E) SÉPTIMO DEL CANTON MANTA

CON JUV BI 14

JUDICATURA

ESPACIO
EN BLANCO

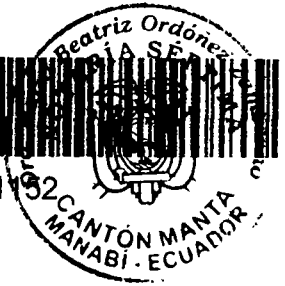
ESPACIO
EN BLANCO

00032284

Factura: 002-002-000022067



20171308007P01152



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

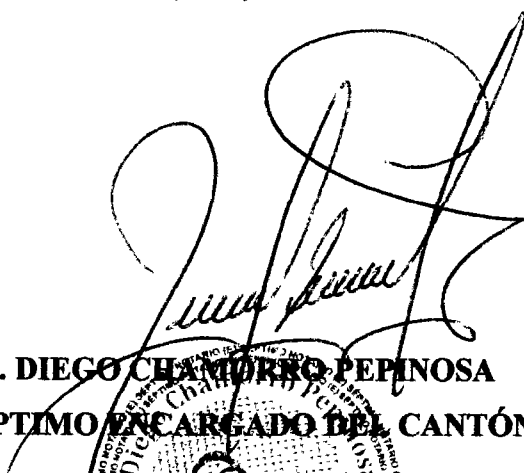
Escritura N°:	20171308007P01152						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PULLA SANMARTIN VICTOR RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101797611	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	PULLA SANMARTIN OSWALDO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400223002	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DE LA SEÑORA JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN QUIEN NO COMPARECE.-							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **PODER ESPECIAL** otorgado por **VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN Y OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN A FAVOR JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN**; firmada y sellada en Manta, quince (15) de Septiembre del dos mil diecisiete (2017).


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA



00032285



RAZÓN: CONSTE POR LA PRESENTE QUE REVISADO LOS ARCHIVOS, DE LA NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA, A MI CARGO, SE ENCUENTRA UNA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, OTORGADO POR LOS SEÑORES: VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN Y OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN. A FAVOR DE LA SEÑORA JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN. LA MISMA QUE A LA PRESENTE FECHA NO TIENE NINGUNA RAZON DE REVOCATORIA. PARTICULAR QUE DEJO CONSTANCIA EN CUMPLIMIENTO A LA LEY.

MANTA, 08 DE ABRIL DEL 2019.

[Handwritten signature]
LA NOTARIA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR





Factura: 001-003-000005881



20191308007O00081

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20191308007O00081

MATRIZ

FECHA:	8 DE ABRIL DEL 2019, (17:22)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171308007P01152

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102131404

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	RAZON DE NO REVOCATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

ra. María Beatriz Ordóñez Zambrano

ABOGADA

NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA

EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



00032286



ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR VICENTE POLIVIO PULLA MURILLO A FAVOR DE SU CÒNYUGE SOBREVIVIENTE SEÑORA MERCEDES ANGELINA SANMARTIN ARÉVALO Y SUS HIJOS COMO HEREDEROS DEL CAUSANTE, SEÑORES JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN POR SUS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA DE SUS HERMANOS: SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN, VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN, OSWALDO RODRIGO PULLA SAN MARTIN, Y RUTH NARCISA PULLA SANMARTIN, TAL COMO LO JUSTIFICAN LOS PODERES QUE SE AGREGAN Y POR SUS PROPIOS DERECHOS LA SEÑORA MARIA ERLENY PULLA SANMARTIN.

CUANTIA INDETERMINADA.

20171308007P01402

.- En la ciudad de San Pablo de

Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día VIERNES OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí: DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON, nombrada mediante acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil diecisiete-JT de fecha dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por sus propios derechos : en atención a la petición formulada por la señora LA MERCEDES ANGELINA SANMARTIN ARÉVALO EN SU CALIDAD DE CÒNYUGE SOBREVIVIENTE DEL FALLECIDO SEÑOR VICENTE POLIVIO PULLA MURILLO Y SUS HIJOS COMO HEREDEROS DEL CAUSANTE LOS


ABOGADA
Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SEÑORES : JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN POR SUS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA DE SUS HERMANOS: SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN, VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN, OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN, Y RUTH NARCISA PULLA SANMARTIN, TAL COMO LO JUSTIFICAN LOS PODERES QUE SE AGREGAN COMO HABILITANTES A ESTE PROTOCOLO Y POR SUS PROPIOS DERECHOS LA SEÑORA MARIA ERLENY PULLA SANMARTIN tal como lo justifican con la declaración juramentada, realizada en esta Notaria, tendiente a obtener la posesión efectiva pro indiviso de los bienes del causante señor VICENTE POLIVIO PULLA MURILLO para lo cual me presenta los siguientes instrumentos a) Declaración juramentada de los solicitantes en la que manifiestan que el fallecido señor VICENTE POLIVIO PULLA MURILLO dejó como cónyuge sobreviviente a la señora ANGELINA SANMARTIN ARÉVALO Y COMO ÚNICOS HEREDEROS UNIVERSALES A SUS HIJOS: JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN, SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN, VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN, OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN, Y RUTH NARCISA PULLA SANMARTIN, Y MARIA ERLENY PULLA SANMARTIN siendo por lo tanto beneficiarios de todos los bienes del De CUJUS; b) Partida de Defunción del señor VICENTE POLIVIO PULLA MURILLO, en la que consta su fallecimiento acaecido el dieciséis (16) DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE (2017) . c) Partida de nacimientos de los herederos. d) partida de matrimonio. e) Certificados del Registro de la Propiedad de los bienes

00032287



ubicados tanto en el Cantón Manta y Montecristi detallados en los literales a, b, c, d de la Declaración. Al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado en la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, incorporadas a esta acta, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda concedida la POSESION EFECTIVA PRONDIVISO DE LOS BIENES DEL SEÑOR VICENTE POLIVIO PULLA MURILLO en favor de su CÒNYUGE SOBREVIVIENTE LA SEÑORA MERCEDES ANGELINA SANMARTIN ARÉVALO Y SUS HIJOS: JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN, SIXTO SEGUNDO PULLA SANMARTIN, VICTOR RAMIRO PULLA SANMARTIN, OSWALDO RODRIGO PULLA SANMARTIN, RUTH NARCISA PULLA SANMARTIN, Y MARIA ERLLENY PULLA SANMARTIN con la finalidad que los solicitantes realicen cualquier tipo de trámites. Sin perjuicio de los Derechos de terceros. El Original de esta diligencia se incorpora al libro de posesiones efectivas de esta Notaría, extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente. Para constancia firma la Notaria de todo lo cual. **DOY FE.**

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

976 erce des Sanmartin del
MERCEDES ANGELINA SANMARTIN ARÉVALO
 Ced. # 0100626753
 Domicilio: cdadela. La Aurora, Mz Ñ Villa 9 Manta
 Móvil: 0984815781

Carmita Pulla
JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN
 Ced. # 1102131404 Vot.# 022-179
 Domicilio: cdadela. La Aurora, Mz Ñ Villa 9 Manta
 Móvil: 0984815781
 Correo electrónico: carmitapulla62@gmail.com

Maria Erlema Pulla
MARIA ERLENA PULLA SANMARTIN
 Ced. # 0103537056 Vot.#009-0312
 Domicilio: cdadela. La Aurora, Mz B Villa 40 Manta
 Móvil: 0996519897
 Correo electrónico: sosrentacarw@hotmail.com

Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
LA NOTARIA
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



**SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FÈ DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
 COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA
 DE SU CELEBRACIÒN.**



Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
LA NOTARIA
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



00032288

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO

NUI/Pasaporte: 0100620053

Sexo: HOMBRE

Edad: 84

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 16 DE AGOSTO DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/ELOY ALFARO

Fecha de registro de defunción: 17 DE AGOSTO DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 59 / 78 / 78

Datos del padre: PULLA MAXIMO

Datos de la madre: MURILLO JULIA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: SANMARTIN MERCEDES

Causas del fallecimiento: INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDENTICO. DOY FE
9 de DIC 2017
Manta:-----
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA RIVERA ALONZO - AGENCIA MANTA (24)

N° de certificado: 174-046-23012



174-046-23012

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
ESPACIO

ESPACIO
ESPACIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

00032289

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-458-000088-78

En BOLIMOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia TABOLA, el día de hoy, 17 DE AGOSTO DE 2017, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, entiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres del fallecido: PULLA MARILIO VICENTE POLIVIO con N.U.I./pasaporte No. 8109628052, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: CASADO, edad: 84 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: BOLIMOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia ELOY ALFARO, 26 DE AGOSTO DE 2017.

Causa de la muerte: SUFICIA AGUDO DE MEGACARDIO, Responsable que declara la defunción: DRA. MA. LOURDES CHAVEZ MOLINA NIN 1508942808.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: SAINMARTIN MERCEDES.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: PULLA MARILIO.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: MURIELLO ROSA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: WELLINGTON ERNESTO CALLE PULLA, N.U.I./pasaporte No.1812044126, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

OTRAS CAUSAS DE MUERTE: INSUFICIENCIA CARDIACA - REG. MEC 16200069641.

Quiénes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitados para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación se realiza bajo las prevenciones de incumplir en responsabilidad penal por falso o la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Delegado
MARIA FERNANDA RIVERA ALONSO

Ing. Mg. Fernando Rivera A.
OPERADOR DE SERVICIOS
COORDINACIÓN ZONAL 4
MANABI - STO. DOMINGO

Firma del Solicitante
WELLINGTON ERNESTO CALLE PULLA

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDENTICO, DOY FE.
D. 8 de DIC. 2017.
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Lugar y Fecha de Fallecimiento
MANTA, 16 DE AGOSTO DE 2017

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017
Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

N° de certificado: 170-073-07724



170-073-07724

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Identificación de pago
Número de Identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar
1900189117001
871532838181
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Período Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

PULLA SANMARTIN RUTH NARCISA
8/2017
27/11/2017
10:46:41 AM
01/09/2017
27/11/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multa
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00



FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00



11. 1. 1971

11. 1. 1971



FORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 0004

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

00032291

No. 144265665

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 8	102	AÑO 2017	103	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
-----	----------	-----	-------------	-----	------------------------------------

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1900189117001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PULLA SANMARTIN RUTH MARCELA		
204	PARRQUIA LOS ESTEROS	205	CALLE PRINCIPAL LA AURORA	206	NÚMERO MZ N
		207	INTERSECCIÓN SN	208	TÉLEFONO 2922661

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1102131404	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA		
		211	CIUDAD MANTA		
212	PARRQUIA LOS ESTEROS	213	CALLE PRINCIPAL LA AURORA	214	NÚMERO MZ N
		215	INTERSECCIÓN SN	216	TÉLEFONO 2922661

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0100620053			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO						
219	ESTADO CIVIL 2	220	No. HEREDEROS 6	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	1 SI 2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 16/08/2017 DD/MM/AA			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226	CANTÓN		
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD			
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO		236	INTERSECCIÓN		
									237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL			239	No. DONATARIOS			240	No. DONANTES			
								241				
242	FECHA DE ESCRITURA				DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244	NOTARÍA
											CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
Bienes INMUEBLES	312	141598.49	11798.87
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
BIENES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRÉDITOS FINANCIEROS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			11798.87

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUNIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 411 AL 415		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*80%)	497	0.00				
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	498	0.00				
Declara que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 181 de la L.R.T.J.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO						
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801	11796.87				
		DEDUCCIÓN LIRAL (VER TABLA)	802	71970.00				
		BASE IMPONIBLE 801-802	803	0.00				
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	804	0.00				
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO						
		PAGO PREVIO	901	0.00				
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	0.00				
		INTERÉS POR MORA	903	0.00				
		MULTAS	904	0.00				
TOTAL PAGADO 902+903+904		905	0.00					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		906	USD	0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO								
908	N/C No	909	N/C No	910	N/C No	911	N/C No	
908	USD	0.00	909	USD	0.00	910	USD	0.00



La presente información repose en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO CPSTAI

FECHA RECAUDACIÓN

Página



FORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 0804

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

00032292

No. 144265665

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 8	102	AÑO 2017
-----	----------	-----	-------------

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1900149117001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PULLA SANMARTIN RUTH NARCISA			344 345 CUERPO MAN PANTA EQUADOR	
204	PARROQUIA LOS ESTEROS	205	CALLE PRINCIPAL LA AURORA	206	NÚMERO MZ R	207	INTERSECCIÓN SR	208	TÉLEFONO 2922661

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1102131404			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA			211	CIUDAD MANTA		
212	PARROQUIA LOS ESTEROS		213	CALLE PRINCIPAL LA AURORA		214	NÚMERO MZ N		215	INTERSECCIÓN SN	
								216	TELÉFONO 2922661		

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0100620053			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO							
219	ESTADO CIVIL 2	220	No. HEREDEROS 6	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 16/08/2017 DD/MM/AA			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226	CANTÓN			
227	RUC (SUCESSION INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)							

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD					
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO		236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL			239	No. DONATARIOS			240	No. DONANTES			241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA			DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	CANTÓN			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
Bienes INMUEBLES	312	141598.48	11799.87
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MINAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	324	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	325	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	326	0.00	0.00
IONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	327	0.00	0.00
...OS NO ESPECIFICADOS	328	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			11799.87

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. AVISE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (232*60%)	0.00
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	11798.87
		DEDUCCIÓN LIBAL (VER TABLA)	71970.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	0.00
		INTERÉS POR MORA	0.00
		MULTAS	0.00
		TOTAL PAGADO 902+903+904	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908 N/C No	909 N/C No	910 N/C No	911 N/C No
908 USD 0.00	909 USD 0.00	910 USD 0.00	911 USD 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO GESTA

FECHA RECAUDACIÓN

Página

Identificación de pago
Número de Identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar
0103537056001
871532831840
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

PULLA SANMARTIN MARIA ERLINY
8/2017
27/11/2017
10:34:15 AM
01/09/2017
27/11/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multa
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00



111

111



FORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 0004

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

00032294

No. 144265214

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 8	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
103	No. DE RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				
105	No. DE RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0103537056001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PULLA SANMARTIN MARIA ERIENY		
204	PARROQUIA LOS ESTEROS	206	CALLE PRINCIPAL LA ALBORA	206	NÚMERO N2 B - VILLA 40
207	INTERSECCIÓN SN		208	CIUDAD MANTON MANTA	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		
211	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
215	INTERSECCIÓN		216	TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0100620053	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PULLA MURIELLO VICENTE POLIVIO		
219	ESTADO CIVIL 2	220	No. HEREDEROS 6	221	No. LEGATARIOS
222	FECHA DE FALLECIMIENTO 16/08/2017	223	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	224	TESTAMENTO 1 SI 2 NO
225	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	226	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)		

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		
232	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	236	NÚMERO
237	INTERSECCIÓN		238	TELÉFONO	
239	ESTADO CIVIL	240	No. DONATARIOS	241	No. DONANTES
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	CIUDAD

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	141998.49	11798.87
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
BIENES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
FINES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			11798.87

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	•	0.00				
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	•	0.00				
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.J.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 328-495-497-498	801	11798.87				
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	71970.00				
	BASE IMPONIBLE 801-802	803	0.00				
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * 1%	804	0.00				
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO						
	PAGO PREVIO	901	0.00				
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 803-801	902	0.00				
	INTERÉS POR MORA	903	0.00				
	MULTAS	904	0.00				
	TOTAL PAGADO 902+903+904	905	0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		906	USD 0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	909	N/C No	910	N/C No	911	N/C No
908	USD 0.00	909	USD 0.00	910	USD 0.00	911	USD 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

ÁREA DE RENTAS

NÚMERO CERTAI

FECHA RECAUDACIÓN

Página



FORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 0004

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

00032295

No. 144265214

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 6	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0103537056001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PULLA SANMARTIN MARIA ERLANY		
204	PARROQUIA LOS ESTEROS	206	CALLE PRINCIPAL LA ALDORA	205	NÚMERO N2 B - VILLA 40
207	INTERSECCIÓN SN				

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

208	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
215	INTERSECCIÓN				

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0100620053	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO		
219	ESTADO CIVIL 2	220	No. HEREDEROS 6	221	No. LEGATARIOS
222	TESTAMENTO 2			223	1 SI 2 NO
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 16/08/2017	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DO/MN/AA	226	NOTARIA
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	229	CANTÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD						
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL			235	NÚMERO		236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL			239	No. DONATARIOS				240	No. DONANTES				241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA			DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244	CANTÓN				

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	141598.49	11799.87
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
BIENES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRÉNCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
IONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			11799.87

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)			
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)		497	0.00
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)		498	0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO					
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 181 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801	11796.67	
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	71876.00	
		BASE IMPONIBLE 801-802	803	0.00	
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	804	0.00	
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO					
		PAGO PREVIO	901	0.00	
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	0.00	
		INTERÉS POR MORA	903	0.00	
		MULTAS	904	0.00	
		TOTAL PAGADO 902+903+904	905	0.00	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		906	USD	0.00	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO					
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No
909	USD	0.00	911	USD	0.00
			913	USD	0.00
			914	USD	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO CERTI

FECHA RECAUDACIÓN

Página

Identificación de pago
Número de Identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar
1400223002001
871532818613
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

PULLA SANMARTIN OSWALDO RODRIGO
8/2017
27/11/2017
10:28:43 AM
01/09/2017
27/11/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multa
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00



FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00



FROM
TO
BY
DATE
RECEIVED
OFFICE
NO.

RECEIVED
OFFICE
NO.



FORMULARIO 999
RESOLUCIÓN No. 0004

**DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

00032297

No. 144264020

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 8	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1400223002001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PULLA SANMARTIN OSWALDO RODRIGO		203	CUIDAD SANGAY
204	PARROQUIA LOS ESTEROS	205	CALLE PRINCIPAL LA AURORA	206	NÚMERO MZ R	207	INTERSECCIÓN SN

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

208	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1102131404		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PULLA SANMARTIN JULIA CARINITA				
212	PARROQUIA LOS ESTEROS	213	CALLE PRINCIPAL LA AURORA	214	NÚMERO MZ R	215	INTERSECCIÓN SN	TELEFONO 522661

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0100620053			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO							
219	ESTADO CIVIL 2	220	No. HEREDEROS 6	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 16/08/2017 DD/MM/AA			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226	CANTÓN			
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)							

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS			240	No. DONANTES		241	No.
242	FECHA DE ESCRITURA			DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	141586.48	11799.89
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
DIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
LOS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			11799.89

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*50%)	0.00
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00
Declare que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 181 de la L.R.T.L.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO	
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 398-499-497-498	11798.89
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	71970.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	0.00
		INTERÉS POR MORA	0.00
		MULTAS	0.00
		TOTAL PAGADO 902+903+904	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
808 N/C No	810 N/C No	812 N/C No	814 N/C No
809 USD 0.00	811 USD 0.00	813 USD 0.00	815 USD 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO CESTAI

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRI
SERVICIO DE RENDAS INTERNASFORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 0404**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

00032298

No. 141264020

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 8	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1400223002001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PULLA SANMARTIN OSWALDO RODRIGO		
204	PARROQUIA LOS ESTEROS	205	CALLE PRINCIPAL LA ALBUCA	206	NÚMERO MZ R	207	INTERSECCIÓN SN

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

208	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1102131404		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA			
212	PARROQUIA LOS ESTEROS	213	CALLE PRINCIPAL LA ALBUCA	214	NÚMERO MZ R	215	INTERSECCIÓN SN

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0100620053			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO						
219	ESTADO CIVIL 2	220	No. HEREDEROS 6	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	1 SI 2 NO	223	NOTARIA	No. CANTÓN
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 16/08/2017 DD/MM/AA			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226			
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DESIGNACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD						
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL			235	NÚMERO		236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL			239	No. DONATARIOS			240	No. DONANTES			241	No.		
242	FECHA DE ESCRITURA				DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244	CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	141598.49	11799.89
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MOBILIARIO DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
DE NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			11799.89

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 411 AL 415		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE UFRUCTO (332*60%)	0.00				
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00				
900 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.L.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 300-499-497-498	11798.89				
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	71970.00				
		BASE IMPONIBLE 801-802	0.00				
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 = 4%	0.00				
900 VALORES A PASAR Y FORMAS DE PAGO							
		PAGO PREVIO	0.00				
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	0.00				
		INTERÉS POR MORA	0.00				
		MULTAS	0.00				
		TOTAL PAGADO 902+903+904	0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		906	USD 0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
907	N/C No	908	N/C No	909	N/C No	910	N/C No
907	USD 0.00	908	USD 0.00	909	USD 0.00	910	USD 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO CERTA

FECHA RECAUDACIÓN

Página

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar
0101797611001
871532806174
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

PULLA SAN MARTIN VICTOR RAMIRO
8/2017
27/11/2017
10:02:04 AM
01/09/2017
27/11/2017



VALORES A PAGAR

Total impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00



100



FORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 0004

00032300
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 144260101

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 8	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
103	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0101797611001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PULLA SANMARTIN VICTOR RAMIRO		203	CIUDAD MANTA		
204	PARROQUIA LOS ESTEROS	205	CALLE PRINCIPAL LA ALMORA	206	NÚMERO MZ N	207	INTERSECCIÓN SN	208	TELÉFONO 2922661

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE 1102131404		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA		211		CIUDAD MANTA		
212	PARROQUIA LOS ESTEROS	213	CALLE PRINCIPAL LA ALMORA	214	NÚMERO MZ N	215	INTERSECCIÓN SN	216		TELÉFONO 2522661

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0100620053	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO	219	ESTADO CIVIL 2	220	No. HEREDEROS 6	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	223	FECHA DE FALLECIMIENTO 16/08/2017	224	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	226	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	229	FECHA DE FALLECIMIENTO	230	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	231	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	232	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	233	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	234	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	235	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	236	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS			240	No. DONANTES		241	No.
242	FECHA DE ESCRITURA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	CANTÓN	MOTIVADA	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
Bienes INMUEBLES	312	141500.40	11799.87
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
BIENES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			11799.87

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 411 AL 415		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLAYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCCIONES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USO/FRUTO (332*60%)	0.00
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.L.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	11798.87
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	71970.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	0.00
		INTERÉS POR MORA	0.00
		MULTAS	0.00
		TOTAL PAGADO 902+903+904	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
808	N/C No	809	N/C No
809	USD 0.00	810	USD 0.00
811	USD 0.00	812	USD 0.00
813	USD 0.00	814	USD 0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	CDTNR/2017075054524	871532806174	27/11/2017
			Página 2



FORMULARIO 188
RESOLUCIÓN No. 0094

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

00032301

No. 144260101

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 8	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0101797611001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PULLA SANMARTIN VICTOR RAMIRO			203	CIUDAD MANTA	
204	PARROQUIA LOS ESTEROS	205	CALLE PRINCIPAL LA AURORA	206	NÚMERO M2 R	207	INTERSECCIÓN SN	208	TELÉFONO 2522661	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA		211	CIUDAD		
212	PARROQUIA LOS ESTEROS	213	CALLE PRINCIPAL LA AURORA	214	NÚMERO M2 R	215	INTERSECCIÓN SN	216	TELÉFONO 1022661

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0100632053			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO		
219	ESTADO CIVIL 2	220	No. HEREDEROS 6	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 16/08/2017 DD/MM/AA			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA		
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			226	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)		

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL			235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS			240	No. DONANTES			241	No.
242	FECHA DE ESCRITURA			DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	NOTARIA	CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
Bienes INMUEBLES	312	141398.49	11798.87
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
HERAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRUECIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			11798.87

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALIBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE UFRUCTO (332*50%)	0.00				
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00				
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 181 de la L.A.T.J.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO					
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 398-499-497-498	11799.87				
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	71970.00				
		BASE IMPONIBLE 801-802	0.00				
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0.00				
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO					
		PAGO PREVIO	0.00				
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 809-901	0.00				
		INTERÉS POR MORA	0.00				
		MULTAS	0.00				
TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
809	N/C No	810	N/C No	811	N/C No	812	N/C No
908	USD	0.00	909	USD	0.00	910	USD



Identificación de pago
Número de Identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar
1900125236001
871532852619
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

PULLA SANMARTIN SIXTO SEGUNDO
8/2017
27/11/2017
10:55:07 AM
01/09/2017
27/11/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multa
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00



FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartuladas
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00



ESPAÇO

ESPAÇO



FORMULARIO 398
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

00032303

No. 144265994

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 8	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1900125236001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PULLA SANMARTIN SOTO SEGUNDO		
204	PARRROQUIA LOS ESTEROS	205	CALLE PRINCIPAL LA AURORA	206	NÚMERO MZ Ñ
207	INTERSECCIÓN SN		208	TELÉFONO 2922661	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1102131404	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PULLA SANMARTIN JULIA CARNITA		
212	PARRROQUIA LOS ESTEROS	213	CALLE PRINCIPAL LA AURORA	214	NÚMERO MZ Ñ
215	INTERSECCIÓN SN		216	TELÉFONO 2922661	

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0100620053	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO		
219	ESTADO CIVIL 2	220	No. HEREDEROS 6	221	No. LEGATARIOS
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 16/04/2017	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	TESTAMENTO 2
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)		

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		
233	PARRROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
236	ESTADO CIVIL	237	No. DONATARIOS	238	No. DONANTES
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	CIUDAD

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
Bienes inmuebles	312	141598.49	11798.87
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
BIENES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACREDECIMIENTOS FINANCIEROS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			11798.87

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
Tributos pendientes de pago del causante cubierto por herederos (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
Derechos de albacea	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 411 AL 415		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
		DEDUCCIÓN POR DIBENJO DE USUFRUCTO (332*60%)	0.00				
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00				
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.U.T.J.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO					
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	11790.87				
		DEDUCCIÓN LIGAL (VER TABLA)	71970.00				
		BASE IMPONIBLE 901-902	0.00				
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 903 * %	0.00				
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO					
		PAGO PREVIO	0.00				
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 999-901	0.00				
		INTERÉS POR MORA	0.00				
		MULTAS	0.00				
TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	909	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
908	USD	0.00	909	USD	0.00	912	USD
910	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO 88741

FECHA RECAUDACIÓN

Página



FORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 0004

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

00032304

No. 144265994

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 8	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
103				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1900125236001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PULLA SANMARTIN SIXTO SEGUNDO		203	Ciudad MANTA
204	PARROQUIA LOS ESTEROS	205	CALLE PRINCIPAL LA AURORA	206	NÚMERO MZ A	207	INTERSECCIÓN SH

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

208	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1102131404		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PULLA SANMARTIN JULIA CARNITA			211	Ciudad MANTA	
212	PARROQUIA LOS ESTEROS	213	CALLE PRINCIPAL LA AURORA	214	NÚMERO MZ N	215	INTERSECCIÓN SN	TELÉFONO 2522661	

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0100620053			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO					
219	ESTADO CIVIL 2	220	No. HEREDEROS 6	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	1 SI 2 NO	223	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 16/08/2017			DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226	No.
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)			229	No.	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD	
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS		240	No. DONANTES		241	No.
242	FECHA DE ESCRITURA		DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	MOTIVA	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
Bienes inmuebles	312	141398.48	11799.87
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			11799.87

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 411 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE usufructo (332*60%)	0.00
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00
900 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.J.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 390-490-497-498	11790.07
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	71970.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CALIBRADO 803 = 4%	0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	0.00
		INTERÉS POR MORA	0.00
		MULTAS	0.00
		TOTAL PAGADO 902+903+904	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908	N/C No	910	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00
912	USD 0.00	913	USD 0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
			Página

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	1102131404001
CEP#(Número de Serie)	871532813665
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA
Periodo Fiscal	8/2017
Fecha de Declaración	27/11/2017
Hora de Declaración	10:20:39 AM
Fecha de Vencimiento	01/09/2017
Fecha Máxima de Pago	27/11/2017

VALORES A PAGAR

Total impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00



SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. AVISLE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 181 de la L.R.T.J.)		900 CÁLCULO DEL IMPUESTO	
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-400-497-498	11799.87
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	71970.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * 1%	0.00
		905 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	0.00
		INTERÉS POR MORA	0.00
		MULTAS	0.00
TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
N/C No	0.00	N/C No	0.00
USD	0.00	USD	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102131404

Nombres del ciudadano: PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SIGSIG/CUTCHIL

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALLE WELLINTON GUILLERMO

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: PULLA VICENTE POLIVIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANMARTIN MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2019

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 193-205-92504



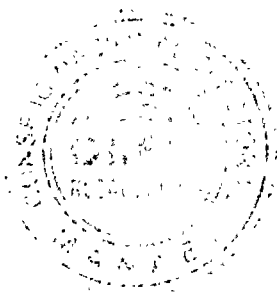
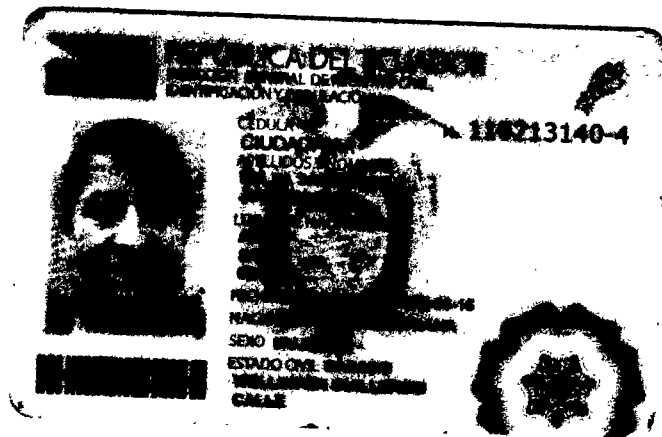
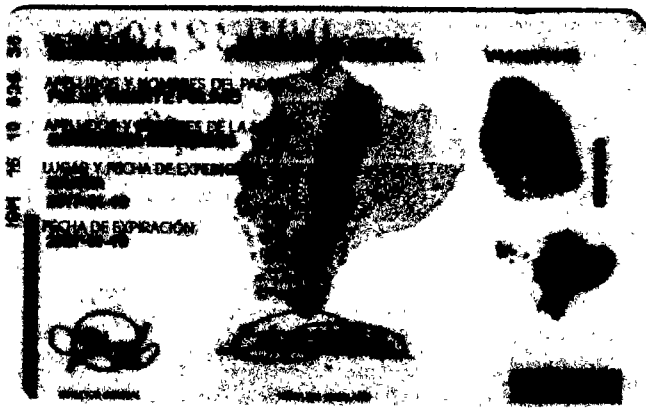
193-205-92504

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Consulta Popular y Referendum 2018
 110213140-4 019-0225
 PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA
 MANABI MANTA
 ELOY ALFARO CENTRO ELOY ALFARO
 USD 0
 DE ECUADOR PROVINCIAL DE MANABI - 0610 18
 5735446 05/07/2018 14 08 05

00032309

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103537056

Nombres del ciudadano: PULLA SANMARTIN MARIA ERLNEY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA

SANTIAGO/GUALAQUIZA/GUALAQUIZA

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO VALLE OSCAR S

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANMARTIN MERCEDES ANGELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2019

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 190-205-85576



190-205-85576

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





6028364



00032310

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



comprueben

Número único de identificación: 1306075530

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO VALLE STALIN SANTIAGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ELECTRICISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO BARCIA OSCAR OCTAVIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALLE CARMEN LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2019

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-205-85300



195-205-85300

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ELECTRICISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
ZAMBRANO BARRON SOCORRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLE CARMEN LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2013-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-08

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130607553-0

CECULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO VALLE
STALIN SANTIAGO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO
1987-08-11

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2018

084
JUNTA N.

084 - 298
NÚMERO

1306075530
CECULA

ZAMBRANO VALLE STALIN SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



Bryan Zambrano

00032311

y de principio a fin, quien por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, y firmando en unidad de acto y conmigo la NOTARIA PÚBLICA DE TODO LO QUE DOY FÉ.



JULIA CARMITA PULLA SANMARTIN

C.C:# 110213140-4

Domicilio: Cdla. La Aurora Mz. Ñ Villa 9, Manta

Móvil. 0984815781

Correo: carmitapulla@gmail.com



MARÍA ERLÉSY PULLA SANMARTIN

C.C. # 010353705-6

Domicilio: Cdla. La Aurora Mz. B villa 40, Manta

Móvil: 0996519897

Correo: sosrentacarw@hotmail.com



STALIN SANTIAGO ZAMBRANO VALLE

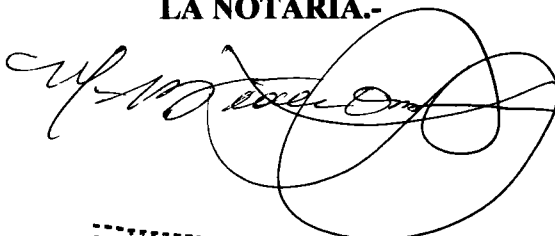
C.C. # 130607553-0 Vot.- 084-288

Domicilio: Cdla. La Aurora Mz. G Villa 9, Manta

Móvil: 0990034630

Correo. stalinz21v@gmail.com

LA NOTARIA.-

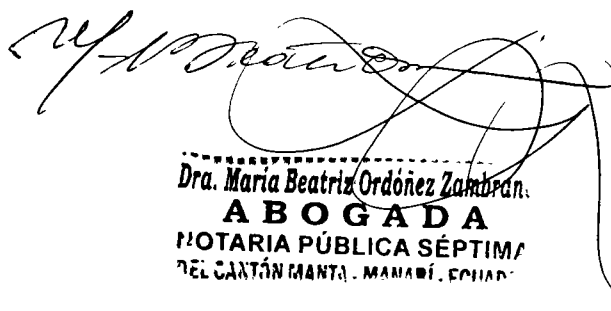



Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA/COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE
MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.


Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano.
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



00032312

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1152

Número de Repertorio:

2320

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cuatro de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1152 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0100620053	PULLA MURILLO VICENTE POLIVIO	CAUSANTE
1306075530	ZAMBRANO VALLE STALIN SANTIAGO	COMPRADOR
1400223002	PULLA SANMARTIN OSWALDO RODRIGO	VENDEDOR
1900189117	PULLA SANMARTIN RUTH NARCISA	VENDEDOR
0103537056	PULLA SANMARTIN MARIA ERLINY	VENDEDOR
1900125236	PULLA SANMARTIN SIXTO SEGUNDO	VENDEDOR
0101797611	PULLA SANMARTIN VICTOR RAMIRO	VENDEDOR
0100626753	SANMARTIN AREVALO MERCEDES ANGELINA	VENDEDOR
1102131404	PULLA SANMARTIN JULIA CARMITA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2204616000	48628	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

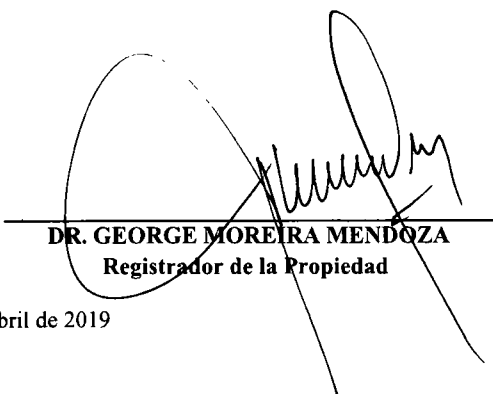
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : TERMINACION DE COMUNIDAD Y
COMPRAVENTA

Fecha : 24-abr./2019

Usuario: erick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 25 de abril de 2019

jueves, 25 de abril de 2019

Page 1 of 1